



**DEVUELVASE FONDO A RENDIR A DON
FRANCISCO JAVIER NAVARRETE QUIJADA**

DECRETO (E) N° 2577

CHILLAN VIEJO, 06 AGO 2018

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 2405 del 24.07.2018, que modifica subrogantías automáticas para funcionarios. Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- Ord. N° 95 del 18.05.2018, donde solicitan el pago de colación y otros gastos para participar en la competencia para integrar a selección nacional de Tenis de Mesa Sub 18 en Panamericano de Santo Domingo a realizarse en la ciudad Santiago Región Metropolitana, los días viernes 18 de mayo del 2018 salida desde 16:00 hrs., sábado 19 y domingo 20 de mayo del 2018, para las alumnas **Mariam Ruiz** y **Natasha Ruiz** del Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo.

3.- La necesidad que el Coordinador de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **FRANCISCO JAVIER NAVARRETE QUIJADA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] administre fondos DAEM para cancelar colación y otros para las alumnas **Mariam Ruiz** y **Natasha Ruiz** del Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, para participar en la competencia para integrar a selección nacional de Tenis de Mesa Sub 18 en Panamericano de Santo Domingo ciudad de Santiago Región Metropolitana, los días viernes 18 de mayo del 2018 salida desde 16:00 hrs., sábado 19 y domingo 20 de mayo del 2018.

DECRETO:

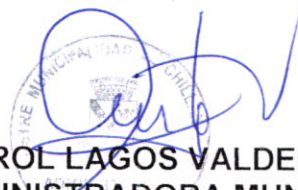
1.- **DEVUELVASE**, a al Coordinador de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **FRANCISCO JAVIER NAVARRETE QUIJADA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] la suma de \$ 95.570.-, por cancelación colación y otros gastos con un tope diario de \$ 55.695.- (con pernoctar), a las alumnas **Mariam Ruiz** y **Natasha Ruiz** del Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, para participar en la competencia para integrar a selección nacional de Tenis de Mesa Sub 18 en Panamericano de Santo Domingo ciudad de Santiago Región Metropolitana, los días viernes 18 de mayo del 2018 salida desde 16:00 hrs., sábado 19 y domingo 20 de mayo del 2018

2.- **IMPUTESE**, el gasto que corresponda al Subtitulo 22, ítem 03, Asig. 004 del Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL LAGOS VALDERAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE